



## **ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**

**INSTALACIONES DEL GRUPO TRAGSA EN PATERNA:  
PARQUE DE MAQUINARIA DE LEVANTE E ISLAS  
BALEARES Y DELEGACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA  
AÑO 2009**



**ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.  
INSTALACIONES DEL GRUPO TRAGSA EN PATERNA: PARQUE DE  
MAQUINARIA DE LEVANTE E ISLAS BALEARES Y DELEGACIÓN  
PROVINCIAL DE VALENCIA**

**ÍNDICE**

<b>1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Aspectos ambientales de las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia).....</b>	<b>3</b>
2.1. Aspectos ambientales en las oficinas .....	3
2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas.....	3
2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas .....	4
2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria .....	4
2.2.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	4
2.2.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria .....	5
2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados .....	6
<b>3. Objetivos y metas ambientales .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Descripción del comportamiento ambiental .....</b>	<b>9</b>
4.1. Indicadores ambientales .....	9
4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos .....	16
4.3. Formación y sensibilización .....	16
4.4. Comunicación y participación .....	17
<b>5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales .....</b>	<b>18</b>
<b>6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....</b>	<b>18</b>

## 1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, todas las empresas del Grupo TRAGSA disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009).

En el año 2009, AENOR, como entidad acreditada por ENAC, validó la Declaración Medioambiental de las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia), conforme al Reglamento Europeo 761/2001, entonces vigente. Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental obtuvieron el Certificado de Inscripción en el Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, el 8 de enero de 2010, y se encuentran registradas con el número ES-CV-000034.

A continuación se muestran las fechas de obtención de las certificaciones y registros en Gestión Ambiental y gestión de Calidad para las distintas empresas del Grupo:

	<b>TRAGSA</b>	<b>TRAGSATEC</b>	<b>TRAGSEGA</b>
Gestión Ambiental	23/03/2003	07/04/2004	07/06/2006
Gestión de Calidad	19/10/1998	23/12/1997	22/03/2004
Registro EMAS instalaciones Grupo TRAGSA en Paterna	8/01/2010	8/01/2010	8/01/2010

## 2. Aspectos ambientales de las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia)<sup>1</sup>

### 2.1. Aspectos ambientales en las oficinas

#### 2.1.1. Aspectos ambientales identificados en las oficinas

##### Aspectos reales

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

Vertidos a la red de alcantarillado

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

Generación de residuos peligrosos: pilas y acumuladores que contengan sustancias peligrosas

Generación de residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos

Generación de residuos voluminosos no peligrosos

Generación de residuos de tóner y cartuchos de tinta no peligrosos

Generación de residuos: pilas y acumuladores que no contienen sustancias peligrosas

Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)

Generación de residuos de papel y cartón

Generación de otros residuos urbanos o municipales

<sup>1</sup> La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SGM.01 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Consumo de energía eléctrica  
Consumo de agua  
Consumo de papel  
Consumo de tóner y cartuchos de tinta

### **Aspectos potenciales**

Pérdida de agua por rotura de tubería  
Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

### **Aspectos indirectos**

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales de la oficina, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

## **2.1.2. Aspectos ambientales significativos en las oficinas**

### **Aspectos reales**

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes  
Generación de residuos de papel y cartón  
Consumo de papel  
Consumo de tóner y cartuchos de tinta

### **Aspectos potenciales**

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

### **Aspectos indirectos**

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados



## **2.2. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria**

### **2.2.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria**

#### **Aspectos reales**

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.

Emisión de ruidos generados por las actividades propias del Parque  
Vertidos de aguas residuales industriales  
Generación de residuos peligrosos: fluorescentes  
Generación de residuos peligrosos: baterías usadas  
Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite  
Generación de residuos peligrosos aceites usados  
Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles  
Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas  
Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa  
Generación de residuos peligrosos: taladrinas  
Generación de residuos peligrosos: disolventes  
Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas  
Generación de otros residuos peligrosos  
Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso  
Generación de residuos voluminosos no peligrosos: muebles viejos, enseres, etc.  
Generación de residuos de madera  
Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)  
Generación de residuos de papel y cartón  
Consumo de sustancias peligrosas  
Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque  
Consumo de energía eléctrica  
Consumo de agua

#### **Aspectos potenciales**

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento  
Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases  
Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

#### **Aspectos indirectos**

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados  
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales del Parque de Maquinaria, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

### **2.2.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria**

#### **Aspectos reales**

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.  
Vertidos de aguas residuales industriales  
Generación de residuos peligrosos: baterías usadas  
Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

- Generación de residuos peligrosos: aceites usados
- Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles
- Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas
- Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa
- Generación de residuos peligrosos: disolventes
- Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas
- Generación de otros residuos peligrosos
- Consumo de sustancias peligrosas
- Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque
- Consumo de energía eléctrica



**Aspectos potenciales**

- Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento
- Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

**Aspectos indirectos**

- Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados
- Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
- Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
- Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados



**2.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados**

<b>Aspectos</b>	<b>Impactos</b>
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

### 3. Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales establecidos en el año 2009 que afectan a las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia) son los siguientes:

**OBJETIVO a) Alcanzar el 10% de consumo de biodiésel comercial de automoción (B20 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios, de transporte, del Parque de Maquinaria de Levante e Islas Baleares.**

#### **Análisis del grado de cumplimiento:**

En el año 2007 se inició el consumo de biodiésel comercial, que ha ido aumentando a lo largo de 2008 y en 2009.

Este es un objetivo de Grupo, que se ha cumplido en todo el ámbito para el que estaba definido.

En cuanto a su aplicación a las instalaciones objeto de esta actualización, el objetivo se ha cumplido, con un porcentaje de consumo de biodiésel comercial respecto al consumo de gasóleo-A del 36'30%, muy superior al planteado.

Comparando los datos de 2008 y 2009, se comprueba que el consumo de biodiésel comercial respecto al consumo de gasóleo-A ha aumentado en más de 18 puntos.

Cabe destacar también que el porcentaje de consumo de biodiesel **puro** ha sido del 7,26%.

Este objetivo tiene incidencia sobre los aspectos ambientales: "*Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte*" y "*Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte*".

El presente objetivo se inscribe dentro de una línea de desarrollo del Grupo TRAGSA, llamada "*Medidas para el fomento del uso de Biocombustibles en las actividades del Grupo*".

**OBJETIVO b) Reducción de un 10% del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones**

Este objetivo es bienal, a conseguir en el periodo 2009-2010.

Se definió la siguiente meta, planificada para 2010:

Implantación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética, sustitución por energías renovables, etc.

#### **Análisis del grado de cumplimiento:**

El desarrollo de esta meta estaba programado para 2010; en el Taller de Levante y Delegación Provincial de Valencia se ha continuado con las campañas de sensibilización iniciadas en años anteriores a través de diversos medios, como correos electrónicos y carteles, y la entrega de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la gestión ambiental en la oficina (ver apartado "*Formación y sensibilización*"). El consumo se ha reducido en un 5,6 % en el año 2009. Para el año 2010 está prevista la instalación de sistemas físicos de ahorro de energía.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de energía eléctrica*".

### **OBJETIVO c) Reducción del 5% de gasto de agua**

Dentro de este objetivo se definió la siguiente meta:

Aplicación de medidas como: control del acceso a la zona del lavadero, grifería con temporizador, difusores y detectores de manos, reguladores volumétricos de descarga en cisternas, identificación y reparación de posibles pérdidas en conducción de agua, etc.

#### **Análisis del grado de cumplimiento:**

El objetivo se ha cumplido ampliamente. El acceso al lavadero está restringido únicamente al personal del taller, siendo preciso la autorización del jefe de taller antes de proceder a la limpieza de cualquier máquina o vehículo. También se continuó con las campañas de sensibilización iniciadas en años anteriores (ver apartado “*Formación y sensibilización*”). Con estas medidas el consumo disminuyó en un **35,1 %**.

### **Otros OBJETIVOS**

En el año 2009 se aprobaron otros objetivos ambientales que la organización consideró adecuados para mejorar su comportamiento ambiental.

Uno de los objetivos propuestos para 2009 consistía en un programa de formación en técnicas de conducción eficiente, con dos metas que comprendían la impartición de cursos para los conductores profesionales, y la elaboración de manuales específicos de conducción eficiente para su distribución entre los trabajadores, con incidencia sobre los aspectos ambientales: “*Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte*” y “*Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte*”.

El objetivo se ha cumplido.

Respecto a la primera meta, se han impartido los cursos previstos, asistiendo un total de 16 conductores profesionales, con lo que se considera cumplida al 100%. Asimismo, se ha redactado un informe con las conclusiones de la formación a nivel global.

En cuanto a la segunda meta, se ha elaborado el manual de conducción eficiente y se ha distribuido a través de Tragsanet.

Los cursos se impartieron en el mes de Noviembre, por lo que su efecto sobre el consumo de combustible se comprobará a lo largo del año 2010.

Otro objetivo del año 2009 estaba relacionado con la mejora de la gestión del papel reciclado. Consistía en ampliar la disponibilidad de contenedores de residuos de papel, a 1 contenedor cada 200 m<sup>2</sup> de oficina, para facilitar la correcta segregación de los residuos no peligrosos por parte del personal. Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental significativo “*Generación de residuos de papel y cartón*”.

En Paterna se ha establecido un ratio de 1 contenedor por cada 96 m<sup>2</sup>, con lo que se cumple muy ampliamente el objetivo. Esto se ha traducido en una mejora de la gestión del papel usado, aumentando la cantidad de residuos de papel que se han segregado y gestionado en estas instalaciones, con destino a su reciclado.

**Para el año 2010**, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia). Algunos de estos objetivos inciden sobre los aspectos ambientales relacionados con emisiones, consumos y residuos:

- Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el parque de vehículos ligeros, mediante:
  - la sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas, al objeto de reducir la cantidad de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros

- la ampliación de la flota de vehículos híbridos, aumentando la proporción de este tipo de vehículos en los que se adquirieran en 2010 como vehículos de asignación personal
- Aumentar el porcentaje de consumo de biodiésel comercial de automoción (B30 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios del Parque de Maquinaria.
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética mediante:
  - la instalación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética (continuación del objetivo iniciado en 2009)
  - la puesta en marcha de las medidas de racionalización de horarios de iluminación y regulación de temperaturas de climatización
- Minimización de residuos:
  - Reducción de los residuos peligrosos de aceites usados generados mediante medidas operacionales que alarguen su vida útil.

## 4. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia) se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

### 4.1. Indicadores ambientales<sup>2</sup>

#### Indicadores de comportamiento operacional:

Se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia). Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como los residuos, el consumo de agua y papel en las oficinas, el consumo de combustible del Parque de Maquinaria, y el uso de energía.

Los indicadores de comportamiento operacional seleccionados para el centro son:

Respecto al Parque de Maquinaria:

- Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Combustible consumido en litros por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Porcentaje de biodiésel puro consumido por los vehículos gestionados directamente por el Parque
- Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa.

---

<sup>2</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

- Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa.

Estos indicadores se refieren a las actividades de la empresa TRAGSA, realizadas en el Parque de Maquinaria.

Respecto a las oficinas:

- Residuos de papel y cartón producidos por empleado
- Energía eléctrica consumida por empleado
- Agua consumida por empleado
- Consumo de papel respecto a la producción
- Porcentaje de consumo de papel reciclado

Se ha seleccionado el siguiente indicador de gestión ambiental:

- Formación ambiental impartida por empleado

Asimismo se calcula el indicador de Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

Los indicadores seleccionados respecto a las oficinas, el indicador de gestión ambiental y el indicador de biodiversidad están referidos a las actividades realizadas en las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna.

### Resultado del cálculo de los indicadores

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

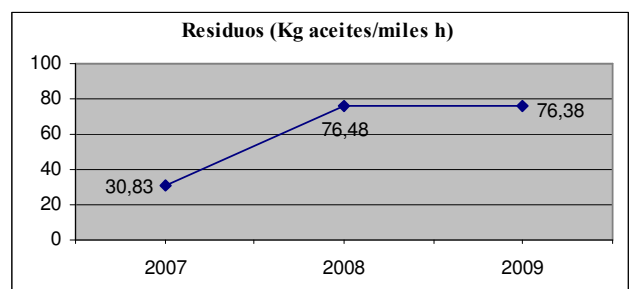
Horas de trabajo de la maquinaria: 111.278,94 h (la maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal)

Número de empleados: 186,50 (media de los doce meses del año)

Producción: 59,70 mill €

### Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

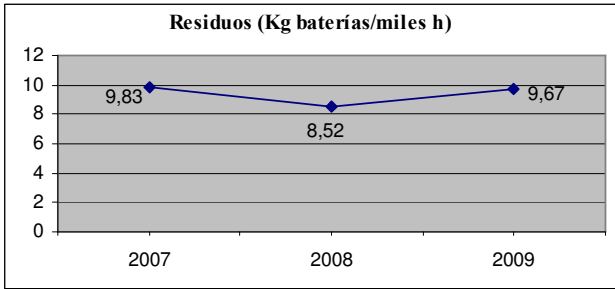
Resultados mediciones (Kg aceites/miles h)		
2007	2008	2009
30,83	76,48	76,38



Residuos de aceites usados generados: 8.500 Kg

En el año 2008 se modificó la frecuencia de retiradas, que se ha mantenido durante 2009.

**Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**



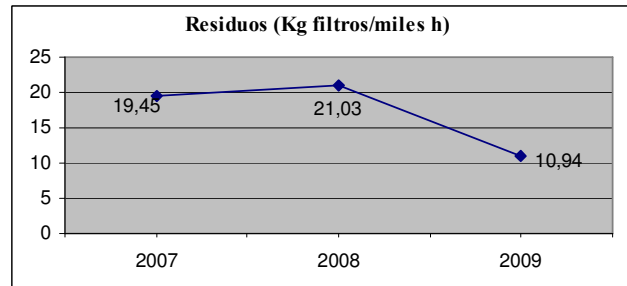
Resultados mediciones (Kg baterías/miles h)		
2007	2008	2009
9,83	8,52	9,67

Residuos de baterías de plomo generados: 1.076 Kg

Los residuos de baterías no se generan de forma constante a lo largo del tiempo; se cambian cuando es necesario dadas las características de las máquinas y del trabajo que realicen.

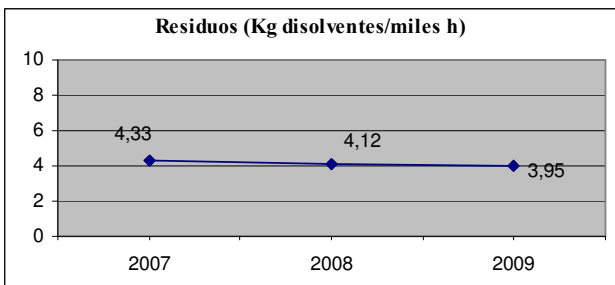
**Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

Resultados mediciones (Kg filtros/miles h)		
2007	2008	2009
19,45	21,03	10,94



Residuos de filtros de aceite generados: 1.217 Kg

**Residuos de disolvente no halogenado generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**



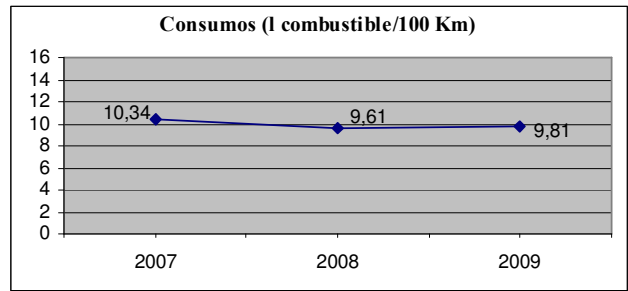
Resultados mediciones (Kg disolvente/miles h)		
2007	2008	2009
4,33	4,12	3,95

Residuos de disolvente no halogenado generados: 440 Kg

El valor de este indicador ha mantenido en unos niveles muy similares, con una suave tendencia a la baja en los últimos años.

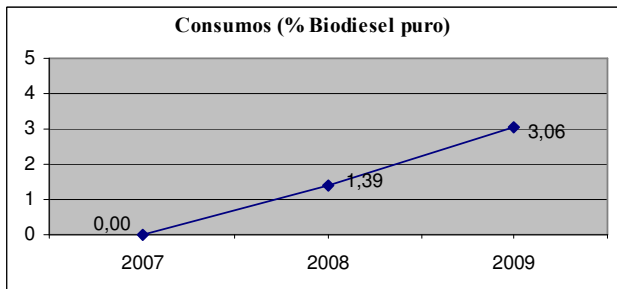
**Combustible consumido por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque**

Resultados mediciones (l combustible/ 100 km)		
2007	2008	2009
10,34	9,61	9,81



Combustible consumido: 264.060,78 l  
Kilómetros recorridos: 2.691.424 Km

**Porcentaje de biodiésel puro consumido (por los vehículos gestionados directamente por el Parque)**



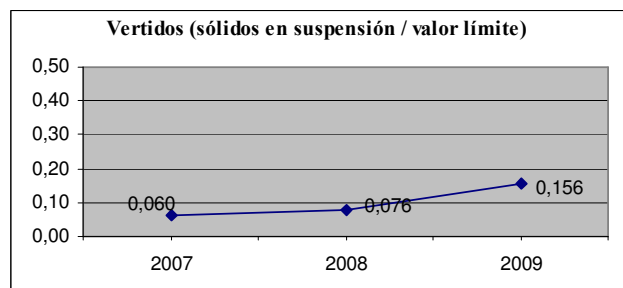
Resultados mediciones (% biodiésel puro)		
2007	2008	2009
0,00	1,39	3,06

Biodiésel puro consumido: 8.083,06 l

El consumo de biodiésel, comenzado en el año 2008, ha seguido aumentando a lo largo de 2009. En este año la utilización de este tipo de combustible ha vuelto a ser uno de los objetivos del centro (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

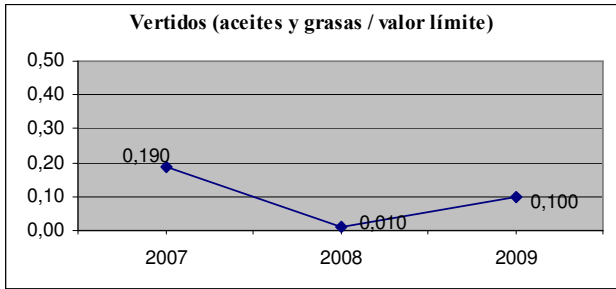
**Valor del parámetro de vertido "sólidos en suspensión" respecto al valor límite establecido en la normativa**

Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,060	0,076	0,156



Valor del parámetro de vertido "sólidos en suspensión": 78 mg/l  
Valor límite (Ordenanza Municipal de Vertidos de Aguas Residuales a la red de alcantarillado Municipal de Paterna): 500 mg/l

**Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa**



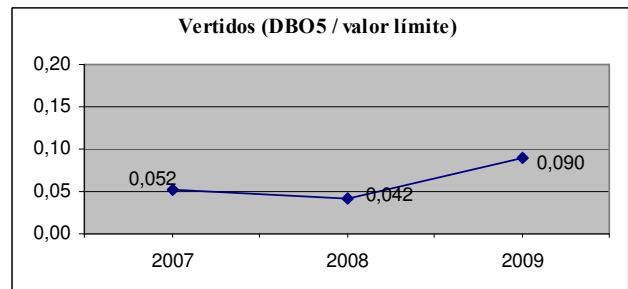
Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,190	0,010	0,100

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas”: 10 mg/l

Valor límite (Ordenanza Municipal de Vertidos de Aguas Residuales a la red de alcantarillado Municipal de Paterna): 100 mg/l

**Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa**

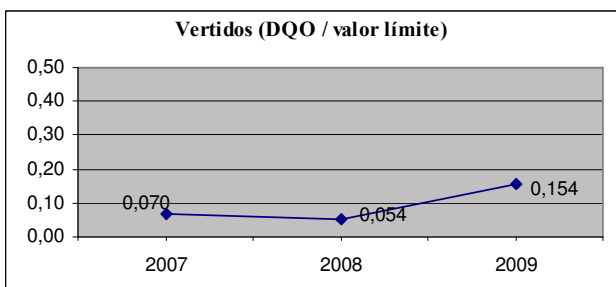
Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,052	0,042	0,090



Valor del parámetro de vertido “DBO5”: 45 mg/l

Valor límite (Ordenanza Municipal de Vertidos de Aguas Residuales a la red de alcantarillado Municipal de Paterna): 500 mg/l

**Valor del parámetro de vertido “DQO” respecto al valor límite establecido en la normativa**

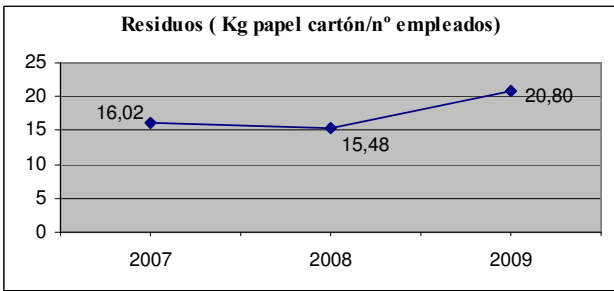


Resultados mediciones		
2007	2008	2009
0,070	0,054	0,154

Valor del parámetro de vertido “DQO”: 154 mg/l

Valor límite (Ordenanza Municipal de Vertidos de Aguas Residuales a la red de alcantarillado Municipal de Paterna): 1000 mg/l

### Residuos de papel y cartón producidos por empleado (reciclados)



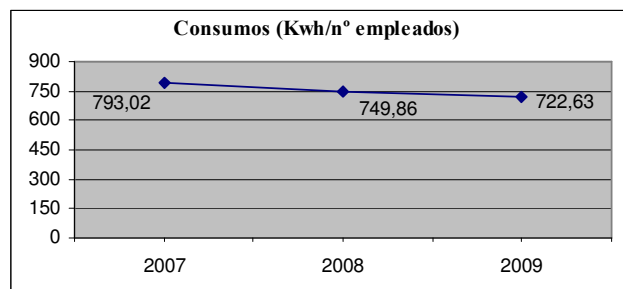
Resultados mediciones (Kg papel/ nº empleados)		
2007	2008	2009
16,02	15,48	20,80

Residuos de papel y cartón generados (reciclados): 3.880 Kg

Uno de los objetivos ambientales definidos para el año 2009 consistía en la colocación de contenedores intermedios para residuos de papel, con objeto de que el personal tuviera un acceso más rápido y sencillo a ellos, y de este modo mejorar la segregación de residuos no peligrosos. En las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna se situaron estos contenedores de forma que se obtuvo un ratio que mejoraba el propuesto por el objetivo en más de un 100%. Como consecuencia de ello, y de las campañas de sensibilización emprendidas en los últimos años, el valor de este indicador se ha incrementado en más de cinco puntos en el año 2009 (ver apartado [“Objetivos y metas ambientales”](#)).

### Energía eléctrica consumida por empleado

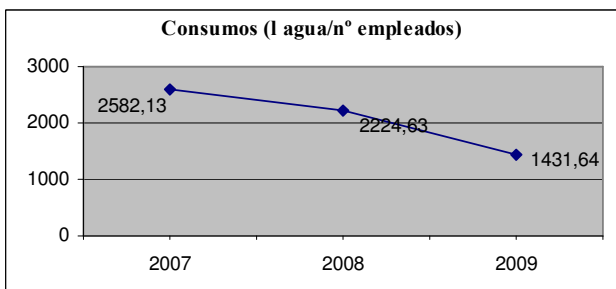
Resultados mediciones (Kwh/ nº empleados)		
2007	2008	2009
793,02	749,86	722,63



Energía eléctrica consumida: 134.771,06 kWh

El valor de este indicador ha mantenido una evolución descendente en los últimos años (ver apartado [“Objetivos y metas ambientales”](#)).

### Agua consumida por empleado



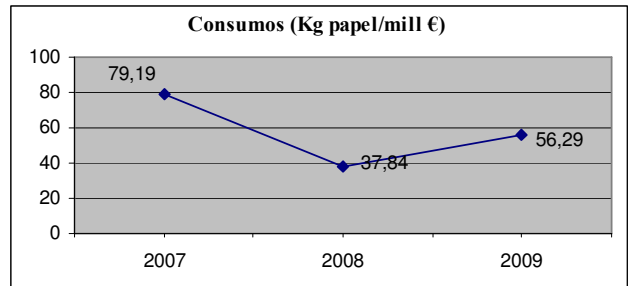
Resultados mediciones (l agua/ nº empleados)		
2007	2008	2009
2582,13	2224,63	1431,64

Agua consumida: 267.000 litros

En el año 2009, el consumo de agua, tanto en valores absolutos como respecto al número de empleados ha disminuido de forma drástica en las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna. Ver apartado “[Objetivos y metas ambientales](#)”.

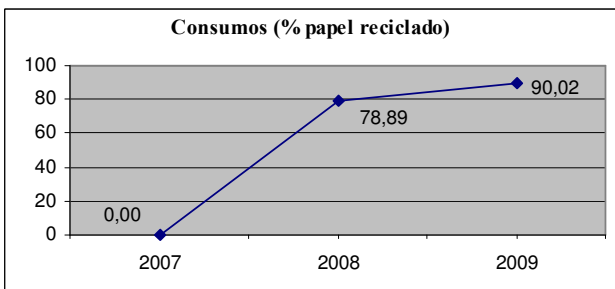
### Consumo de papel respecto a la producción

Resultados mediciones (Kg/mill €)		
2007	2008	2009
79,19	37,84	56,29



Papel consumido: 3.360,60 Kg

### Porcentaje de consumo de papel reciclado



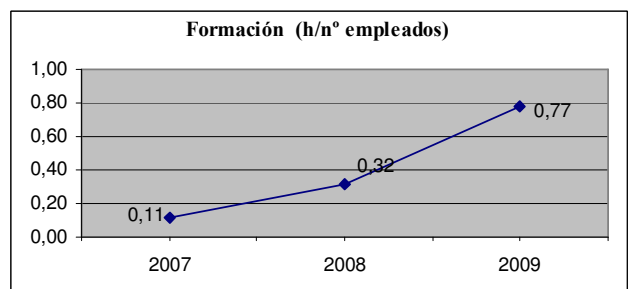
Resultados mediciones (%)		
2007	2008	2009
0,00	78,89	90,02

Papel reciclado consumido: 3.025,35 Kg

La sustitución del papel blanco por papel reciclado comenzó en 2007, y en los años 2008 y 2009 se ha continuado con esta tendencia, aumentando la proporción de consumo de papel reciclado. En sólo dos años se ha llegado a un uso casi exclusivo (más del 90%) de papel reciclado.

### Formación ambiental impartida por empleado

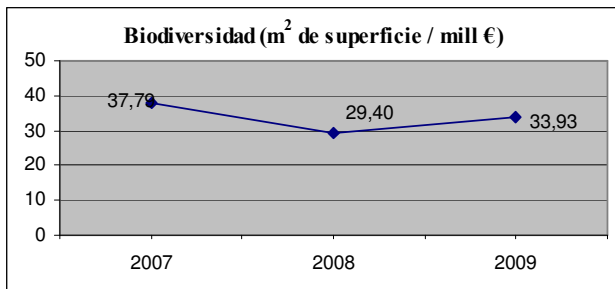
Resultados mediciones (h/ n° empleados)		
2007	2008	2009
0,11	0,32	0,77



Formación ambiental impartida: 144,50 h

En el año 2009 se impartió formación específica al personal del Taller en materia de gestión ambiental, haciendo especial hincapié en temas como la segregación de residuos.

### Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción



Resultados mediciones (m <sup>2</sup> / mill €)		
2007	2008	2009
37,79	29,40	33,93

Superficie construida: 2.025,62 m<sup>2</sup>

#### 4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procurará garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo TRAGSA siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informará directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

#### 4.3. Formación y sensibilización

En cuanto a la sensibilización del personal:



En las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia) se ha distribuido en el año 2009 la Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la gestión ambiental en la oficina, relacionadas con el uso racional de los recursos (energía eléctrica, papel, agua...) y la gestión de los residuos. Esta Guía se ha entregado al personal de nueva incorporación, y está disponible para todo el personal en el tablón de anuncios de la oficina.

Se ha continuado con las campañas de sensibilización, difundidas tanto por correo electrónico como a través de carteles. Esta última medida de colocación de carteles en la oficina resulta muy positiva por su carácter visual.



#### 4.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo TRAGSA se ha publicado en los años en 2.005, 2.006 y 2007, 2008 estando la correspondiente a 2009 en periodo de verificación para su posterior publicación.

La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, por el que se informa sobre los resultados y la mejora continua del comportamiento ambiental de la Organización.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2008) y la Inscripción en el Registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#), mientras que se encuentran a disposición del público en la [página Web corporativa](#) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

Otro de los canales de comunicación y participación es TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

Durante el año 2008 se puso en producción dicha Plataforma Colaborativa TragsaNet, en su versión 1.1, y durante el año 2009 se continuó con el desarrollo informático-funcional según la planificación prevista, recogiendo nuevas prestaciones, mejorando funcionalidades ya existentes, implementando nuevos contenidos, etc., teniendo presentes las numerosas sugerencias propuestas por los usuarios de TragsaNet. En 2009 se pusieron en producción nuevas versiones: la 1.2 y la 1.3. Entre otras cuestiones, se habilitaron el buscador de contenidos y la página personal que representa el entorno de trabajo del usuario que permite un acceso rápido a sus entornos de colaboración. Se mejoró la Gestión de los Espacios de Colaboración así como la Gestión Documental y se crearon subsistemas de flujo de procesos (*workflow*) para la aprobación de documentos. También se prorrogó el plan de formación atendiendo a la petición de ciertas Unidades Organizativas.



## 5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

### Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna

- Licencia de instalación y establecimiento de 15/05/2009, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Licencia de apertura y puesta en funcionamiento de 30/04/1992, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción en la Cooperativa de Aguas del Plantío (la Cañada), con nº de socio 9.607, del 20/11/1995
- Título de participación ordinaria en la Agrupación de regantes del Pozo de San Juan, cedida a TRAGSA el 02/01/1992
- Licencia de obra para conexión por medio de tubería a la red de saneamiento municipal de 04/11/2003, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción de Ampliación en el Registro Industrial, nº 64.094, de 19/07/1994
- Inscripción en el Registro de Instalaciones para Suministro de Combustible a Vehículos (biodiésel), con número 46/IP4/2226, de 3 de abril de 2008. Generalitat Valenciana
- Inscripción en el Registro de Productores de Residuos de la Comunidad Valenciana, con el código 318/P/RTP/CV, de fecha 18/04/2007. Generalitat Valenciana

### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones del Grupo TRAGSA en Paterna (Valencia).

## 6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Fecha de validación:

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: dos años.

La presente Actualización corresponde al periodo comprendido ente el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la [página Web corporativa](#).

Dirección de contacto: Dirección Adjunta de Calidad, Dirección de Producción. c/ Julián Camarillo 6b, 4ª planta, 28037, Madrid.

Abril de 2010



Mariano Teruel Arrazola

Director de Producción del Grupo TRAGSA

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009

N° DE ACREDITACION COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL  
ES-V-0001

Con fecha: 25 JUN. 2010

Firma y sello:

  
**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y CertificaciónRamón NAZ PAJARES  
Director General de AENOR